PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 556.-

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 11/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LOS ESTUDIOS CENTRALES DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SICOM" Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE"

Asunción, 12 de julio de 2017

VISTO: El Memorándum Nº 341/2017 de fecha 10 de julio de 2017 (Expediente SICOM Documentación Interna Nº 1168-2017 del 10/07/2017), por el cual el funcionario de la Institución, señor Christian Martín Giménez Orihuela, Director General de Administración y Finanzas, solicita autorización para el inicio de llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 11/2017 "Servicio de mantenimiento y reparaciones menores de los estudios centrales de Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM", y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente;

CONSIDERANDO: Que, el funcionario recurrente manifiesta que inicialmente se tenía previsto realizar el referido llamado en la modalidad ad-referéndum, pero posteriormente, mediante Resolución SICOM Nº 274 de fecha 13 de marzo de 2017, emanada de la Secretaría Ejecutiva de la Institución, ha sido autorizada la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero, contándose actualmente con la partida presupuestaria para la mencionada contratación de servicios;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2017, aprobado por Ley Nº 5.554/2016, según Decreto Nº 6.657/2017, prevé los recursos necesarios para el referido llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, en el rubro pertinente;

Que, el artículo 5º, inc. l), del Decreto Nº 171/2008, modificado por Decreto Nº 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 11/2017 "Servicio de mantenimiento y reparaciones menores de los estudios centrales de Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM", y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, elaborado por la Unidad Operativa de Contratación, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución;

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Cattaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 556.-

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 11/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LOS ESTUDIOS CENTRALES DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DE LA SICOM" Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE"

Las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 171/2008, art. 7º, y en el Decreto Nº 1.069/2013, arts. 1º y 2º;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Autorizar el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 11/2017 "Servicio de mantenimiento y reparaciones menores de los estudios centrales de Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM".

Artículo 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contratación, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, para el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 11/2017 "Servicio de mantenimiento y reparaciones menores de los estudios centrales de Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM".

Artículo 3º.- Encargar a la Unidad Operativa de Contratación la realización de los trámites pertinentes para llevar adelante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 11/2017 "Servicio de mantenimiento y reparaciones menores de los estudios centrales de Radio Nacional del Paraguay, dependiente de la SICOM".

Artículo 4º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

Artículo 5º.- Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
SICOM

FABRIZIO CALIGARIS RAMOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM